

Conclusiones.

1. - El concepto del trabajo sufre cambios conforme la sociedad evoluciona; la clase trabajadora ha ido superando, desde etapas primitivas, las modalidades del mismo; y asimismo, conforme la sociedad avanza la empresa se consolida, al ser un satisfactor de las necesidades económicas y sociales de la misma.
2. - Se reconoce al buen elemento humano, como el factor más valioso de la institución empresarial.
3. - Al pretender conocer la compleja dinámica del empleado, deberemos considerarlo integralmente, con sus necesidades biológicas, psicológicas y sociales.
4. - La funcionalidad de un grupo de trabajo armonioso, favorece el aumento de productividad.
5. - Resulta ineludible la necesidad del Trabajo Social, si pretendemos prever y solucionar los problemas que toda sociedad padece. Este servicio se ha impuesto, no ya por razones de filantropía, sino por exigencia de nuestra comunidad actual. Su importancia estriba, en ser una actividad coordinadora de esfuerzos de instituciones públicas y privadas persiguiendo como fin, el bienestar social.
6. - La dignificación, el respeto y la preocupación real por el bienestar -- del trabajador, se constituyen en verdaderos estímulos generadores -- de alta potencia de trabajo. El empleo de prácticas, desprovistas de consideración al sentir del trabajador, impiden su plena participación, al interferir el desarrollo integral de su capacidad para el trabajo.

Las anteriores consideraciones, hacen evidente la necesidad del Trabajo Social Empresarial, mismo que mediante su acción planea y organiza el bienestar de la clase trabajadora.

7. - El Trabajo Social Empresarial presta beneficios, no sólo al trabajador, sino también, a su familia y a la comunidad.
8. - La posición del trabajador social debe ser intermedia, misma que permita que su actuación sea justa y equitativa.
9. - La actividad comprende, la solución a todos los problemas que interfieren el bienestar del trabajador; directamente en el trabajo e indirectamente en su familia y la comunidad.
10. - La vigencia de prácticas obsoletas en la administración al personal y el grado deficiente de educación de nuestra clase trabajadora, favorecen hasta nuestros días inconvenientes situaciones de trabajo. Lo anterior constituye un obstáculo, para el debido progreso y desarrollo de nuestras empresas, mismas que, a mi parecer, deben ser consideradas como instituciones sociales generadoras de productividad y trabajo.
11. - Es necesaria la creación de campañas educativas que proyecten y difundan el importante servicio de beneficio social, que el Trabajo Social presta a la institución empresarial.
12. - La especialización en este campo de acción, como en otros, derivaría obviamente el aumento de demanda del que ejerce esta loable profesión.